



Otras Entidades

Comunidad de Regantes

COMUNIDAD DE REGANTES SIERRA QUETE

ADMINISTRACIÓN

NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

Notificación por comparecencia a los interesados

ANUNCIO:

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a su representante por causas ajenas a esta Comunidad de Regantes e intentado por dos veces en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Se cita a los partícipes más abajo relacionados para que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afecta en relación a los procedimientos que se indican:

Órgano Responsable: Comunidad de Regantes Sierra Quete de Béznar. Lugar: Calle Cristobal Colón 4 Planta 1ª - Talará-Lecrín 18656 (Granada) Plazo: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP.

Acto que se Notifica:

1.- Requerimiento previo de pago y advertencia de suspensión del derecho al uso del agua por impago de cuotas a la comunidad a: D. Manuel López Contreras DNI 238***36K

El obligado partícipe, demás interesados o representantes deberán comparecer en el lugar y plazo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto al efecto de practicarse las notificaciones pendientes. Cuando transcurrido el plazo indicado no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

En Béznar 21 de julio de 2026. El Presidente.

Firmado por: José Manuel Rios Gijón